

Uno en Berisso y otro en Ensenada

Investiga la Justicia Federal los casos de dos desaparecidos

El Día
(La Plata)
14-04-84

Trascendió en el Juzgado Federal N° 1, a cargo del Dr. Héctor de la Serna, que prosiguen las investigaciones relacionadas con la desaparición del conscripto Rubén Oscar Scognamiglio, que fuera denunciada por los legisladores Rófel Rubén Mancetta y Jorge Carlos Fava.

El joven desaparecido vivía con sus padres en Berisso, y cumplía su servicio militar en el Batallón de Comunicaciones 601, en el año 1977. Según las informaciones obtenidas, el conscripto salió de licencia en el mes de abril de dicho año, con motivo de la Semana Santa, dirigiéndose a casa de sus tios en la localidad de Lanús, de apellido Negrete, ocurriendo su desaparición el 9 del mes mencionado, no conociéndose hasta la fecha su paradero.

La denuncia, que fuera realizada originalmente por Néstor Rubén Scognamiglio, motivó la causa en la que concurrieron a

declarar, hasta la fecha, el coronel Néstor Falcón, que fuera Comandante del Batallón 601 en 1977; el subteniente Felipe Massonave, ex ayudante de dicha Unidad y el general Federico A. Minicucci, Jefe del Regimiento de La Tablada, con jurisdicción militar sobre el referido batallón de comunicaciones.

Asimismo, pudo determinarse que las declaraciones realizadas no arrojan luz sobre la mencionada desaparición. Por su parte, el Juzgado Federal tiene a estudio y resolución el problema de su competencia, con referencia la prosecución del caso ante la justicia civil, o la justicia militar, por imperio de la normativa vigente.

"El caso Alage"

En el referido Juzgado Federal N° 1, trascendió también, que el día 21 del mes pasado, prestó declaración el almirante José Néstor Estevez, en la causa cara-

tilada "Alage, Carlos Esteban s/Habermas Corpus", que en su momento tuvo pública notoriedad.

Como se recuerda, se trata de un joven desaparecido en Ensenada el 5 de mayo de 1977. La denuncia fue formalizada por su madre, Adelina Ethel Demattí, Vda. de Alage, y declararon en la causa, el ex presidente Videla, el almirante Massera, el general Arquindeguy, el brigadier Agosti y el general Camps, haciéndolo ahora, por último, el almirante Estevez, por tener la Marina la superintendencia del área respectiva, y como oficial superior del grupo de tareas de la mencionada jurisdicción, incluidos Río Santiago, Berisso, y La Plata.

En este momento, el trámite de la causa se encuentra a la espera de un informe solicitado al Ministerio de Defensa, para que se establezca el nombre del encargado directo de dicho "grupo de tareas".

LA RAZÓN 27-04-84

Monseñor Plaza y Otros Dos Sacerdotes Reivindicaron la Lucha Antisubversiva

EN entrevistas publicadas en el semanario "Esquít Color" tres sacerdotes que se desempeñaron como capellanes policiales y de las Fuerzas Armadas reivindicaron la lucha antisubversiva, criticaron a las Madres de Plaza de Mayo y minimizaron las denuncias formuladas contra oficiales militares. Al refutar acusaciones sobre una presunta indiferencia de la Iglesia en torno al tema de los derechos humanos, monseñor Antonio Plaza

sostuvo que el general Ramón Camps no fue un torturador y reivindicó la figura del ex presidente Bignone, a quien calificó como "un hombre que tiene fama de bondadoso". Sobre las Madres de Plaza de Mayo, dijo que: "Hay algunas que tienen razón, pero también hay quienes las azuzan, porque esas mujeres han recorrido todo el mundo 'en bandada' y no con lo que ganan para hacer el puchero". El pres-

bitero José Gustin, por su parte, afirmó que la lucha antisubversiva "fue provocada por los terroristas" y consideró que las Fuerzas Armadas debieron intervenir "en defensa de las propias vidas de sus efectivos y de los verdaderos valores nacionales". El presbítero Sincero Lombardi señaló, a su vez, que las denuncias que se hacen contra los militares "son chachara del momento y dentro de poco nadie va a pensar más en eso".